Asunción, 01 de Septiembre del 2017

NOTA DGC/STP/Nº 1037/2017

Señores
DIESA S.A.
TEL: 503-721
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la **LCO Nº 02/2017 "ADQUISICION DE CAMIONETA PARA EL INAPP" 2DA. CONVOCATORIA ID: 326467**, a fin de notificarles que por Resolución STP Nº 391/2017 de fecha 31 de agosto del 2017, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Publicas", la cual establece: "Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante en los siguientes casos..... b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación....".

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes, muy atentamente.

LIC. ROCIO ACOSTA
DGC - STP

REPORTE DE TRANSMISION

1 SEP. 2017 11:36

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 446496

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 503721	1 SEP. 11:36	00'36	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.